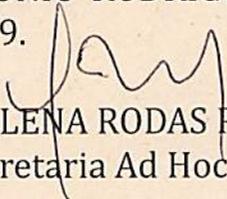




JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

Notificación de providencia fechada julio 08 de 2019, proferida por este Despacho dentro de la acción de tutela promovida por el señor URIEL GIRALDO CARDONA en contra del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, siendo vinculados los señores JAIRO DE JESÚS TABARES ARBELAEZ, MARÍA ELVIA O ELVIA MARÍA ARISTIZABAL DAZA y el señor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GÓMEZ, radicado al número 2019-00465, por medio del cual se dispuso requerir al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL para que, en el término de seis (6) horas contadas a partir de la notificación del presente proveído remita a este Despacho copia digitalizada de las actuaciones surtidas con posterioridad al auto del 21 de junio de 2019, notificado por estado No. 99 del 26 de junio de los corrientes, dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por la señora MARÍA ELVIA O ELVIA MARÍA ARISTIZABAL DAZA Y OTROS en contra del señor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GÓMEZ radicado al número 2015-00358 que se tramita ante ese Despacho Judicial.

Lo anterior a fin de notificar la referida providencia a los señores JAIRO DE JESÚS TABARES ARBELAEZ, MARÍA ELVIA O ELVIA MARÍA ARISTIZABAL DAZA y el señor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GÓMEZ. Santa Rosa de Cabal Risaralda, julio 08 de 2019.


LIANE MILENA RODAS PARRA
Secretaria Ad Hoc